



WWW.TRANSEXPRESS.COM.SV

## SOLICITUD DE ALERTA DE CONSOLIDACIÓN.

FECHA DE SOLICITUD: \_\_\_\_\_

NUMERO DE CASILLERO: \_\_\_\_\_

TITULAR DE CASILLERO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZAMOS A TRANS EXPRESS DE EL SALVADOR PARA APLICAR A NUESTRA CUENTA LOS CARGOS DE \$15.00 + IVA EN CONCEPTO DE ALERTA DE CONSOLIDACIÓN EN OFICINAS DE TRANS EXPRESS MIAMI, LA CUAL APLICA ÚNICAMENTE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1- EL PESO TOTAL DE LOS PAQUETES DEBE SER IGUAL O MAYOR A 120 LIBRAS
- 2- LA SOLICITUD DE ESTE SERVICIO DEBE DE REALIZARSE CON 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL ARRIBO DE LA MERCADERÍA A LAS BODEGAS DE TRANS EXPRESS MIAMI.
- 3- LOS PAQUETES PARTICIPANTES DE LA ALERTA DEBEN DE LLEVAR CLARAMENTE MARCADO EL NÚMERO DE CASILLERO.
- 4- EL DESPACHO SE REALIZARÁ 48 HRS. DESPUÉS DE QUE LA CARGA ESTE PREPARADA PARA SU TRANSPORTE Y PUEDA SER INCLUIDA EN EL DESPACHO SEMANAL.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSÚLTENOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE APLICAN PARA ESTE SERVICIO.

ENVIAR POR FAX AL 2209-1530 CON ATENCIÓN SRA. SANDRA DE ZELAYA DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

ATENTAMENTE,

NOMBRE Y FIRMA  
AUTORIZANDO EL SERVICIO.